

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN TULCÁN



Razón de Inscripción

Número de Repertorio: 215

Fecha de Repertorio: 30-jul-2018

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN TULCÁN, certifica que:

1.- Con fecha dos de agosto de dos mil dieciocho queda inscrito el NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE en el Registro de MERCANTIL bajo la partida No. 106 en las fojas 107 a 107 del Tomo 1 en la cual consta : ([MORA NOGUERA SILVIO ANTONIO en calidad de PRESIDENTE], [COMPAÑIA DISTRIBUIDORA MORA REVELO CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑÍA])

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
Compañía DISTRIBUIDORA MORA REVELO Cia. Ltda.	0491512911001	159	Nombramiento de Presidente

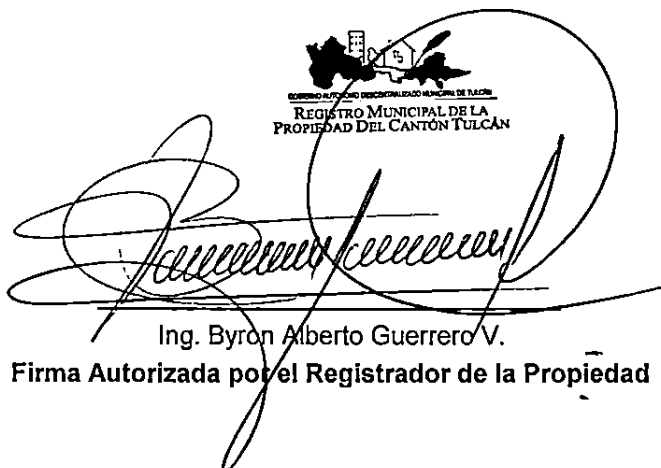
Tulcán, jueves 2 de agosto de 2.018

Impreso a las: 11:44:46

Elaborado por: SOFIA ISABEL IBARRA



3*


Ing. Byron Alberto Guerrero V.
Firma Autorizada por el Registrador de la Propiedad



Factura: 002-003-000000184

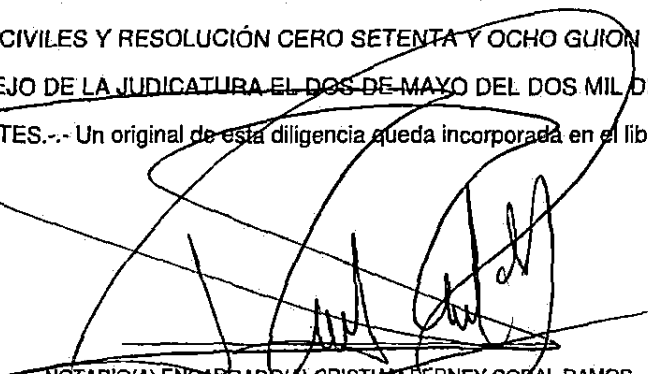


20180401003D00439



DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS N° 20180401003D00439

En la ciudad de TULCÁN el día 27 DE JULIO DEL 2018, (13:29) ante mí, NOTARIO(A) ENCARGADO(A) CRISTIAM FERNEY CORAL RAMOS de la NOTARÍA TERCERA EN RAZÓN DE LA ACCIÓN DE PERSONAL 439-DP04-2018-LFC, concurre(n), SILVIO ANTONIO MORA NOGUERA portador(a) de CÉDULA 0400850541 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en TULCÁN, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de PETICIONARIO(A); quien(es) me solicita(n) que proceda a receptar su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie de NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA MORA REVELO CIA. LTDA., de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mi presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). AUTORIZÁNDOSE A LA OBTENCIÓN DE SU INFORMACIÓN EN EL REGISTRO PERSONAL ÚNICO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SETENTA Y CINCO DE LA LEY ORGÁNICA DE GESTIÓN DE LA IDENTIFICACIÓN Y DATOS CIVILES Y RESOLUCIÓN CERO SETENTA Y OCHO GUION DOS MIL DIECISÉIS, DICTADA POR EL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA EL DOS DE MAYO DEL DOS MIL DIECISÉIS; DOCUMENTOS QUE AGREGO COMO HABILITANTES.-.- Un original de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.


NOTARIO(A) ENCARGADO(A) CRISTIAM FERNEY CORAL RAMOS
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN TULCÁN

AP: 439-DP04-2018-LFC